



Educación para el desarrollo o educación orientada a la transformación social

*Development education or social
transformation education-oriented*

Claudia Marcela Preciado Carrero

Magister en Educación, Fundación CIDCA, magpri11@hotmail.com,
Villavicencio-Colombia.

Marcia Katherine Chacón

Especialista en Telemática e Informática, Gimnasio Militar Fuerza
Aérea, maxkathe@gmail.com, Villavicencio-Colombia.

Revista Mundo FESC, 12, Julio- Diciembre 2016.
ISSN: 2216-0353, E-ISSN: 2216-0388

Recibido: 26 enero 2016

Aceptado: 3 abril 2016

Forma de citar: Preciado, C.M. y Chacón, M.K. (2016). Educación para el desarrollo o educación orientada a la transformación social. *Mundo Fesc*, 12, 38 - 41.



Resumen

El presente artículo tiene como objetivo principal realizar un análisis referente al tipo de desarrollo que se pretende lograr en la sociedad a partir de la implementación de un enfoque pedagógico en las instituciones de educación en Colombia; de igual forma, pretende exhortar a los autores de la academia a la reflexión acerca de su papel en los procesos de enseñanza aprendizaje y la importancia que tiene adoptar una actitud humanística en su práctica docente que vaya más allá de la transmisión de conocimiento a los estudiantes; sino que se logre, convencerlos mediante el ejemplo, que la felicidad y el desarrollo profesional y personal, no puede depender del consumismo y de los malos hábitos, los cuales pueden tener consecuencias globales. Es decir, enseñarles a los estudiantes a ser responsables de sus decisiones, pensando siempre en el efecto que éstas pueden tener en la sociedad.

Palabras clave: Educación, práctica pedagógica, desarrollo, transformación social.

Abstract

This paper's main objective is to analyze the type of development to be achieved in society from the implementation of a pedagogical approach in Colombian's education institutions; likewise, it aims to encourage authors from academia to think over on their role in teaching and learning processes and the importance of adopting a humanistic attitude in their teaching that goes beyond the transmission of knowledge to students ; but is achieved, convince by example, that happiness and professional and personal development can not depend on consumerism and bad habits, which can have global consequences. Therefore, teach them to be responsible for their decisions, always thinking about the effect they can have on society.

Keywords: Education, teaching practice, development, social transformation.

Introducción

“La verdadera educación consiste en obtener lo mejor de uno mismo. ¿Qué otro libro se puede estudiar mejor que el de la Humanidad?” (Gandhi, s.f.). Esto conlleva a arriesgarse tal vez de forma errónea a afirmar que implícitamente la razón de ser de la educación, es conllevar a la sociedad al desarrollo; como lo indican las palabras de Freire, citadas por López, haciendo referencia al desarrollo, afirma que: “en sentido Freireano –humanista por demás– se ha nombrado como el “ser más.” (2012, p.241).

Por ello, se considera que la razón por la cual no se ha logrado la tan anhelada transformación social y el éxito de dicho enfoque en la práctica pedagógica, se debe a la ausencia de conciencia ciudadana y responsabilidad social en los actores que intervienen en la academia y falta de claridad respecto a ¿Qué se entiende por desarrollo?, ¿Qué tipo de desarrollo se busca? ¿Cómo se contribuye a enriquecer desde la práctica pedagógica dicho enfoque en Latinoamérica? y ¿Cómo desde el diario vivir se está aportando a la transformación social? Así pues, el presente artículo pretende dar respuesta a estos interrogantes, con el objetivo de comprender a qué tipo de desarrollo hace referencia dicho enfoque, cuales son los aportes que le da a la labor docente y al diario vivir.

Con el propósito de tener claridad acerca del tipo de desarrollo al que se refiere el enfoque pedagógico, es necesario hacer una revisión sobre los aspectos históricos que lo fundamentan, los cuales según los autores europeos se fragmentan en cinco generaciones, ligadas a las teorías y prácticas del desarrollo; en las cuales, según López (2012, p. 232): queda evidenciado que no fue sino hasta la tercera generación cuando se cuestionó la idea de desarrollo que le daba sustento, la cual era hasta ese entonces eminentemente economicista. Es hasta la década del 70, con la

incursión de la educación popular, que dicho enfoque se plantea como educación para el cambio social, teniendo como características fundamentales:

Tomar partido explícitamente por valores que no obstaculicen el cambio y que eviten el adoctrinamiento, generar procesos de autorreflexión docente sobre las prácticas pedagógicas, luchar contra la violencia estructural y simbólica presente en los propios marcos educativos, buscar la coherencia entre “fines y medios de la EpD, y “finalmente, atender, más que a la transmisión de determinados contenidos, a la idea de generar actitudes, y en concreto empatía, actitud que permite luego ponerse en contacto con los demás (Grasa, 2005, p. 12).

Es aquí, donde el desarrollo se torna como lo afirma Freire: “el ser más”, citado por López (2012). Es decir, el desarrollo se debe orientar a la formación de seres integrales, capaces de interactuar, de vivir en sociedad (convivir) y de ser expuestos al constante cambio, con habilidades para afrontar y dar solución a diversas problemáticas sociales que lo conllevaran a desarrollarse como profesional y como ser humano.

Ahora bien, teniendo claro el tipo de desarrollo que se busca mediante este enfoque, se debe especificar que lineamientos se están llevando a cabo para lograrlo; por ello, se hace necesario nuevamente echar un vistazo por la historia para describir dicha transición. Useche (2006, p. 39) indica: el desarrollo fue concebido en la primera mitad del siglo XX, desde los centros mundiales del poder económico y político, como un proceso de expansión de la industrialización y de la modernización de los mercados. Se trataba de generalizar una forma de acumulación de capital, que privilegiaba el crecimiento del capital físico sobre las posibilidades de mejoramiento de la calidad de vida y el bienestar de la población. Lo anterior nos conlleva tan solo a una sociedad

consumista, incapaz de vivir bien sin la obtención de bienes materiales que le den poder sobre los demás.

En los sesenta, en América Latina varios autores se rebelaron contra las teorías dominantes del desarrollo, las cuales indican que este se mide por el producto interno bruto de cada país y donde se concentra la riqueza en unos pocos; por ello, es ineludible desligarse de esa mentalidad consumista de los países supuestamente desarrollados, la cual le permite a los individuos tener buena vida, mas no vivir bien; lo cual se ve reflejado en que los ricos son cada vez más ricos y los pobres son cada vez más pobres.

Por lo tanto, como lo indica López (2012), lo nuevo entonces sería: hacer válidas las palabras de Torrez, citadas por Medina, cuando afirma que: "para evitar errores es mejor adecuar el saber y modo de pensar occidental al nuestro". Es decir, los que tienen el privilegio de adquirir conocimiento adquieren la obligación social de generar soluciones desde lo político, que permitan dar solución a las necesidades y realidades de los menos favorecidos en Colombia y Latinoamérica.

Conclusiones

Para finalizar, en primera instancia la sociedad y en especial los autores de la academia deben ser conscientes que cualquier enfoque pedagógico que se dé a la educación tan solo logrará tener éxito y aportar a la transformación social, cuando los actores que interviene en la academia tomen una actitud ética por encima de lo legal, frente a una sociedad flagelada por la desigualdad, exclusión, pobreza, privación y desastres ambientales, causados por un afán desmedido de desarrollo económico, el cual no responde a las necesidades y realidades sociales, culturales y ambientales de Colombia y Latinoamérica. Por otra parte, desde la práctica docente, no conformarse tan solo con transmitir conocimiento a los estudiantes, sino convencerse y conven-

cerlos mediante el ejemplo, que la felicidad y el desarrollo profesional y personal, no puede depender del consumismo y de los malos hábitos, los cuales pueden tener consecuencias globales. Es decir enseñarles a los estudiantes a ser responsables de sus decisiones.

Por último, vale la pena resaltar una frase de reflexión a la que hizo referencia el alcalde municipal del distrito de José C. Paz, Buenos Aires Argentina, Carlos Urquiaga en el congreso internacional de investigación, desarrollo y calidad de vida, y el cual debería ser el principio fundamental del enfoque de educación para el desarrollo: "LA PATRIA ES EL OTRO".

Referencias

- Freire, P. (2004). *Pedagogía de la Autonomía. Saberes necesarios para la práctica educativa*. Sao Paulo: Paz e Terra SA.
- Gandhi, M. (s.f.). *proverbia net*. Recuperado de <http://www.proverbia.net/citasautor.asp?autor=197>
- Grasa, R. (2005). *Educación para el Desarrollo en época de crisis y relativismos: retos, perspectivas y propuestas*. Recuperado de <http://www.belatzak.org/public/articulos/educarDesarrolloRafael.pdf>
- López, L. (2012). De-construyendo la Educación para el Desarrollo, una mirada desde Latinoamérica. En *De-construyendo la educación para el desarrollo, una mirada desde Latinoamérica*. Bogotá: Corporación Universitaria Minuto de Dios.
- Useche, O. (2006). Educando para hallar alternativas al Desarrollo. Perspectivas de un proyecto Ciudadano de Desarrollo para la vida (Bio-Desarrollo). En *De-construyendo la educación para el desarrollo, una mirada desde latinoamerica*. Bogotá: Corporación Universitaria Minuto de Dios.